

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, *21 de abril* de 1997.-
Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a prorrogar los alcances de la resolución 2293/96, hasta el 30 de noviembre de 1997 referente a la contratación de la señora Gabriela Curri con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de oficial mayor para desempeñarse en el Juzgado Federal de Mendoza N° 1.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.

3°) En caso de que la agente contratada pertenezca a la planta de personal permanente del Poder Judicial, concédesele licencia sin goce de sueldo mientras dure su contratación (art. 34 R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y resérvese.-

JULIO S. NARANJO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION